CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 OCT 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 14:27 PM

Moción de Orden del Día N° 4125

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCION DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, miembro del grupo parlamentario "Integridad y Desarrollo" en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

MOCION DEL ORDEN DEL DIA:

CONSIDERANDO:

Que, el 1 de octubre se celebra el Día del Periodista en nuestro país. La fecha conmemora la aparición del Diario de Lima, fundado por Jaime Bausate y Mesa el 1 de octubre de 1790. Se trata de la primera publicación periodística de aparición regular en el Perú;

Que, la fecha fue propuesta durante el Primer Congreso Nacional de la Federación de Periodistas del Perú en el año 1950. La solicitud fue enviada al Poder Ejecutivo, que mediante Decreto Supremo 2521 oficializó la celebración el 1 de octubre de 1953.

Que, el periodismo es una de las profesiones que conlleva mayores riesgos a nivel mundial. Cada año decenas de periodistas pierden la vida en búsqueda de la verdad, muchas veces a manos de organizaciones criminales denunciadas precisamente por los medios de prensa, en nuestro país se registró uno de los sucesos más trágicos para el periodismo mundial. El 26 de enero de 1983 fueron asesinados ocho periodistas en las alturas de Uchuraccay (Ayacucho) cuando iban en búsqueda de la noticia;

Que, la labor del periodista es vasta, pero puede resumirse en una frase: la búsqueda de la verdad. La investigación de temas de interés público requiere de fuentes confiables y verificables, el respeto a la verdad y el rigor en la búsqueda de la información son dos de los principios que guían la labor del periodista. Fundamental es que donde ambas partes tengan participación. La información debe ser relevante, breve y exacta;

Que, los medios de comunicación impresos, radiales, televisivos y digitales brindan información a la población, que requiere de una prensa responsable y alejada del poder;
Que, la revolución digital ha traído consigo el surgimiento del llamado "periodismo ciudadano", caracterizado por su inmediatez. Sin embargo, su extendido uso por parte de los medios de comunicación requiere ser contrastado, pues muchas veces carece de rigurosidad.;

Que, dentro de las grandes personalidades del periodismo nacional destacan Magda Portal (Variedades), Luis Miró Quesada de la Guerra (El Comercio), Pedro Beltrán Espantoso (La Prensa), Enrique Zileri Gibson (Caretas), Francisco Igartua (Oiga), Guillermo Thorndike (La Crónica), Manuel D'Ornellas (Expreso), Luis Felipe Angell

(Sofocleto), Antonio Tineo (América TV), Alfonsina Barrionuevo (Gente), Alfonso "Pocho" Rospigliosi (La Tercera de La Crónica), Humberto Martínez Morosini (Panamericana TV), Raúl Vargas (RPP) y en el ámbito de nuestra localidad calcetera tenemos a las figuras de Víctor Urviola Garrido, Francisco Reza Chávez, José Ángel Guillen, Willi Zegarra Rivera, Andrés Angles Urviola, Félix Villanueva Lanza, Nelly Urviola Hani, Fernando Bustamante Rosamedina, Sergio Dávila Urquiza ;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - SALUDAR a todos los integrantes de la Federación de Periodistas del Perú - Filial Juliaca, por su labor destacada, manteniendo informada a la población con noticias relevantes, breves y exactas, alejadas del poder.

ARTICULO SEGUNDO.- Transmitir la presente Moción de Saludo a los integrantes de la Federación de Periodistas del Perú - Filial Juliaca, a través de su Presidenta Abog. Jackeline Charaga Urquizo, para que, por su intermedio, se haga extensiva a todos los integrantes de dicha organización, haciendo votos por la continuidad en tan encomiable y noble labor, en bien de mantener informada a la población del país.

Lima, octubre de 2022.

.....
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2022 14:01:37-0500